



*Administración Nacional de Educación Pública  
Consejo de Educación Inicial y Primaria  
División Gestión Humana*

---


**COMUNICADO N° 065/2016**

Montevideo, 18 de mayo de 2016

La División de Gestión Humana del Consejo de Educación Inicial y Primaria, publica el Acta Ext. N° 28 Resolución N° 91 de fecha 8 de abril de 2016 en la cual se homologó los ordenamientos de los llamados entre funcionarios no Docente del Escalafón "F" para desempeñar funciones en: \* Departamento de Publicaciones e Impresiones Secciones: Imprenta, Almacenes y Distribución y Duplicaciones.

\* División Servicios Generales Sección Talleres de Automotores.

**ANEP-CEIP  
DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS  
SECCIÓN CONCURSOS NO DOCENTE**

  
**MAG. PROF. IVONNE CROCCO  
C.I. 1.593.221-8  
DIRECTORA DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA**



*Administración Nacional de Educación Pública*  
**CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA**

ACTA *CA. N° 28*

RES. N° *CA*

EXP. 1938/10 Leg. 4

Gestión: 34364

MONTEVIDEO, *8 DE ABRIL DE 2016.*

VISTO: estos antecedentes relacionados con las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización de los Llamados entre funcionarios No Docentes del Escalafón "F", para desempeñarse en el Departamento de Publicaciones e Impresiones, Secciones: Imprenta, Almacenes y Distribución y Duplicaciones y para la División Servicios Generales, Sección Talleres de Automotores;

RESULTANDO: que por Res. N°14, Acta Ext. N°101 de fecha 9/10/15 este Organismo dispuso aprobar las bases para los llamados mencionados en el visto de la presente resolución;

CONSIDERANDO: I) que la División de Gestión Humana informa que el Tribunal designado para los llamados de referencia hizo entrega de los ordenamientos finales resultantes que lucen de fojas 65 a 71;

II) asimismo solicita lo homologación de los mismos y la designación de los funcionarios que obtuvieron el primer lugar en cada llamado realizado;

III) que División Jurídica manifiesta que no tiene objeciones que realizar;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,



**Administración Nacional de Educación Pública  
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA**

EL CONSEJO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1°.- Homologar los ordenamientos finales resultantes de los Llamados entre funcionarios No Docentes del Escalafón "F", para desempeñarse en el Departamento de Publicaciones e Impresiones, Secciones: Imprenta (fs. 66 y 67), Almacenes y Distribución (fs. 70 y 71) y Duplicaciones (fs. 68 y 69) y para la División Servicios Generales, Sección Talleres de Automotores (fs. 65).-

2°.- Designar a los funcionarios que obtuvieron el primer lugar en cada llamado:

José Ausa Velazco C.I: 3.269.674-2, Sección Talleres de Automotores;

Guillermo Abella Echeverría C.I: 1.703.414-1, Secciones: Imprenta, Duplicaciones, y Almacenes y Distribución.-

3°.- Comunicar a las Divisiones Hacienda y Planeamiento Administrativo y pase a la División Recursos Humanos para su conocimiento y demás efectos.-

Mtra. Insp. Alicia Milán  
Pro-Secretaria

ccv.01/04/16

Mag. Irupé Buzetti  
Directora General

División Administración  
DESPACHO Y COMUNICACIONES  
13 ABR. 2016  
**ENTRADA**

MEMO(s) N° 2779\_2780  
Fecha: 13.4.16  
Zmi(290443)(290453)  
Redactor

CONSEJO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA  
20 ABR 2016

CONSEJO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA  
20 ABR 2016